

USD 3534,00

06 DE JUNIO DEL 2016

WASHINGTON ISIDORO SALGUERO BORJA

CHRISTIAN SANTIAGO SALGUERO OSCURIO y
JOHANNA ELIZABETH MAYORGA MONTENEGRO

CESIÓN DE PARTICIPACIONES

PRIMERA





Factura: 001-001-000015751

20161701070P01860



NOTARIO(A) RAMIRO GONZALO BORJA BORJA
NOTARIA SEPTUAGÉSIMA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:		20161701070P01860	
ACTO O CONTRATO:			
CESION DE PARTICIPACIONES O ACCIONES			
FECHA DE OTORGAMIENTO:		6 DE JUNIO DEL 2016, (19:27)	
OTORGANTES			
OTORGADO POR			
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad
Natural	SALGUERO OSCURIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	1713954533
Natural	CHRISTIAN SANTIAGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	1713954533
Natural	MAYORGA MONTENEGRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	1713134882
Natural	JOHANNA ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	1713134882
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad
Natural	WASHINGTON ISIDORO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	1703005254
Natural	SALGUERO BORJA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	1703005254
A FAVOR DE			
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad
Natural	WASHINGTON ISIDORO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	1703005254
Natural	SALGUERO BORJA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	1703005254
UBICACION			
Provincia		Canton	
PICHINCHA		QUITO	
Parroquia		JIPUAPA	
DESCRIPCION DOCUMENTO:			
OBJETO/OBSERVACIONES:			
A PETICION EXPRESA DE LOS COMPARECIENTES SE CERTIFICA LOS DOCUMENTOS HABILITANTES			
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		3534.00	

NOTARIO(A) RAMIRO GONZALO BORJA BORJA
NOTARIA SEPTUAGÉSIMA DEL CANTON QUITO

NOTARÍA SEPTUAGESIMA DEL CANTÓN QUITO

ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES



OTORGADO POR: CHRISTIAN SANTIAGO SALGUERO OSCURIO y JOHANNA ELIZABETH MAYORGA MONTENEGRO

A FAVOR DE: WASHINGTON ISIDORO SALGUERO BORJA

CUANTÍA: USD 3534.00

Dl: 3 copias

J.M.

FACTURA: 001-001-000015751

ESCRITURA NUMERO: 20161701070P01860

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy DÍA SEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, ante mi Doctor RAMIRO GONZALO BORJA BORJA, NOTARIO SEPTUAGESIMO DEL CANTON QUITO. - Comparecen al otorgamiento de la escritura pública de CESIÓN DE PARTICIPACIONES en su calidad de CEDENTES, los cónyuges señores CHRISTIAN SANTIAGO SALGUERO OSCURIO y señora JOHANNA ELIZABETH MAYORGA MONTENEGRO, de estado civil casados, por sus propios e individuales

NOTARÍA SEPTUAGESIMA DEL CANTÓN QUITO

derechos y por los de la sociedad conyugal que tienen formada; y, por otra parte en calidad de CESIONARIOS, el señor WASHINGTON ISIDORO SALGUERO BORJA, de estado civil casado, por sus propios derechos. Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Quito, hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones. quienes autorizan expresamente la obtención de su información en el registro personal único de la Dirección General del Registro Civil, Identificación y Cedulación, a quienes de conocer doy fe y en virtud de haberme presentado sus documentos de identificación cuya copia se agrega. Advertidos los comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de la misma sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción y me solicitan que eleve a escritura pública el contenido de la siguiente minuta que transcribo a continuación: SEÑOR NOTARIO.- Sirvase incorporar en el protocolo de escrituras a su cargo, una en la cual conste la siguiente cesión de participaciones al tenor de las siguientes cláusulas. PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración de la presente escritura de Cesión de Participaciones en su calidad de CEDENTES, los cónyuges señores CHRISTIAN SANTIAGO SALGUERO OSCURIO y señora JOHANNA ELIZABETH MAYORGA MONTENEGRO, de estado civil casados, por sus propios e individuales derechos y por los de la sociedad conyugal que tienen formada; y, por otra parte en calidad de CESIONARIOS, el señor WASHINGTON ISIDORO SALGUERO BORJA, de estado civil casado, por sus propios derechos. Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Quito, hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones. SEGUNDA.- ANTECEDENTES. UNO.- Mediante escritura pública celebrada el seis de septiembre de mil novecientos noventa y nueve, ante el señor Notario

NOTARÍA SEPTUAGESIMA DEL CANTÓN QUITO

Trigésimo Quinto del Cantón Quito, Doctor Héctor Vallejo Delgado, se constituye la compañía ALDASEG CIA. LTDA., la misma que se encuentra inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el doce de julio del año dos mil. DOS.-

Mediante escritura pública celebrada el ocho de enero del año dos mil cuatro, ante el señor Notario Cuarto del Cantón Quito, Doctor Jaime Aillon Albán, se reformó los estatutos de la compañía ALDASEG CIA. LTDA., la misma que se encuentra inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el veinte de mayo de dos mil cuatro. TRES.- Mediante escritura pública celebrada el veintidós de junio del año dos mil cuatro, ante el señor Trigésimo Segundo del Cantón Quito,

Doctor Ramiro Dávila Silva, los señores Raúl Guillermo Aldas Palacios y Sandra del Pilar Vargas Mejía cedieron sus participaciones en favor del señor Carlos Oscar Herdoiza Paredes y el señor Carlos Humberto Masson Salazar, escritura legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el dos de julio de dos mil cuatro. CUATRO.- Mediante escritura pública celebrada el cuatro de octubre del año dos mil seis, ante el señor Notario Vigésimo Segundo del Cantón Quito, Doctor Fabián Eduardo Solano los señores Carlos Herdoiza Paredes y Carlos Humberto Masson Salazar cedieron sus participaciones en favor de los señores Washington Isidoro Salguero Borja, Nancy Silvia Salguero Borja y Christian Santiago Salguero Oscuro, escritura legalmente inscrita en el Registro Mercantil el once de octubre de dos mil seis. CINCO.- Mediante escritura pública celebrada el tres de agosto de dos mil siete, ante el señor Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito, Doctor Rodrigo salgado Valdez, se reformó los estatutos de la compañía ALDASEG CIA. LTDA., la misma que se encuentra inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el diez de septiembre de dos mil siete SEIS.- El capital social de la Compañía ALDASEG CIA. LTDA. se encuentra

constituido por diez mil seiscientas participaciones, con un valor de un dólar cada una, que se encuentran íntegramente pagadas y distribuidas de la siguientes



NOTARÍA SEPTUAGESIMA DEL CANTÓN QUITO

manera:

SOCIOS	CAPITAL	SUSCRITO	PAGADO	CAPITAL	NO. DE PARTICIPACIONES
NANCY SILVIA SALGUERO BORJA	USD 3533	USD 3533	USD 3533	3533	
WASHINGTON ISIDORO BORJA	USD 3533	USD 3533	USD 3533	3533	
CHRISTIAN SALGUERO OSCURIO	USD 3534	USD 3534	USD 3534	3534	
TOTALES:	USD 10600	USD 10600	USD 10600	10600	

SIETE.- Mediante acta de Junta General Universal, celebra el veintidós de marzo del dos mil dieciséis, autorizó conforme lo determina el Artículo ciento trece (113) de la Ley de Compañía al socio CHRISTIAN SANTIAGO SALGUERO OSCURIO a fin que puedan ceder sus participaciones de la compañía conforme consta del acta de junta que se adjunta a la presente escritura. TERCERA: CESION DE PARTICIPACIONES.- Con los antecedentes arriba expuestos, EL CEDENTE, libre y voluntariamente cede de la siguiente manera:

SOCIO	No. DE PARTICIPACIONES	PARTE
CHRISTIAN SANTIAGO SALGUERO OSCURIO	3534	3534
TOTAL DE PARTICIPACIONES	3534	3534

Esta cesión comprende todos los derechos y obligaciones que hasta la fecha le correspondían Al CEDENTE en sus calidad de socios, incluyendo utilidades retenidas de ejercicios anteriores, utilidades del ejercicio en curso, pago de impuestos que estos hayan generado, superávit por revalorización de activos y en fin todas las cuentas patrimoniales, derechos y beneficios que como socios de la Compañía les hubieren correspondido hasta esta fecha. Cuadro de participaciones que estará dividido en diez mil seiscientos participaciones por un valor de un dólar americano cada una, y quedando conformado de la siguiente

manera:

SOCIO	CAPITAL	CAPITAL	NO DE
-------	---------	---------	-------

NOTARÍA SEPTUAGESIMA DEL CANTÓN QUITO



SUSCRITO	PAGADO	PARTICIPACIONES		
NANCY SILVIA SALGUERO BORJA	USD3533	USD 3533	3533	
WASHINGTON ISIDORO SALGUERO BORJA	USD 7067	USD 7067	7067	
TOTALES	USD 10.600	USD 10600	10.600	

CUARTA: CUANTIA.- La cuantía de la presente escritura es de tres mil quinientos treinta y cuatro dólares de los Estados Unidos de América. QUINTA.- EFECTOS DE LA CESION.- En virtud de la cesión de participaciones que antecede, se procederá a la anulación de los certificados de aportación respectivos y consiguientemente a la emisión de los nuevos certificados de aportación. Además se realizará las anotaciones respectivas en el Libro de Socios y Participaciones de la prenombrada compañía, como también a la marginación en la respectiva matriz de constitución, y notificación a la Superintendencia de Compañías. SEXTA: DOCUMENTOS HABILITANTES Y GASTOS.- Son habilitantes de éste instrumento el Acta de Junta General Extraordinaria de Socios y la correspondiente certificación del Gerente. Todos los gastos que ocasione la celebración de la presente escritura será de cuenta de los cesionarios. Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento. HASTA AQUÍ LA MINUTA, La misma que se encuentra firmada por el Doctor Hernán W. Borja con matrícula profesional número diecisiete guión dos mil siete guión trescientos cuarenta y uno del Foro de Abogados. Leída que les fue la presente escritura a los comparecientes por mí el Notario, aquellos se afirman y ratifican en el contenido de la misma y para constancia firman con el suscrito Notario, quedando incorporado en el protocolo de esta notaría, de

[Handwritten signature]

todo lo cual doy fe.-
[Signature]
CHRISTIAN SANTIAGO SALGUERO OSCURIO
C.C. No. 171395453-3
[Fingerprint]

JOHANNA ELIZABETH MAYORGA MONTENEGRO
C.C. No. 171313486-2

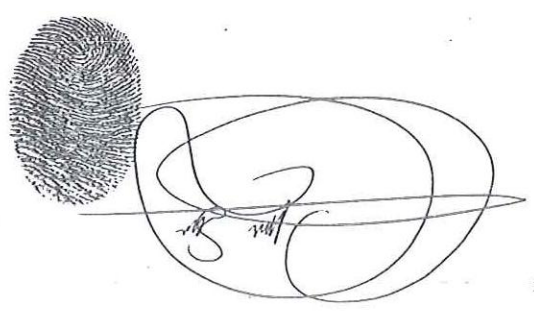


WASHINGTON ISIDORO SALGUERO BORJA
C.C. No. 170300525-4



DR. RAMIRO GONZALO BORJA BORJA
NOTARIO

NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO
DILIGENCIA: 2016-17-01-70-D-
FACTURA N°
De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley
Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento
es FIEL COPIA DE ORIGINAL y que obra de
útiles (es), que me fue presentado para este efecto y que acto
seguido devolví al interesado.
Quito, a 08 JUN 2016
Dr. Román González Borja



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CENTRO NACIONAL DE VOTANTES
103
103 - 0092
NÚMERO DE CERTIFICADO
1713954533
CÉDULA
SALGUERO OSCURIO CHRISTIAN
SANTIAGO
CIRCUNSCRIPCIÓN 3
CHILLOGALLO
PARROQUIA
ZONA 1
CANTÓN QUITO
PROVINCIA PICHINCHA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN
N° 171395453-3
CÉDULA DE CIUDADANÍA
APellidos y Nombres: SALGUERO OSCURIO CHRISTIAN SANTIAGO
LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA
QUITO
SAN BLAS
FECHA DE NACIMIENTO: 1981-05-20
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
CASADO
ESTADO CIVIL: JOHANNA
MAYORGA MONTENEGRO

NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA
INSTRUMENTACIÓN
SUPERIOR
ESTUDIANTE
APellidos y Nombres del Padre: SALGUERO MAICO ESTEBAN
APellidos y Nombres de la Madre: OSCURIO SYLVIA GERMANIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO 2014-07-29
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2024-07-29
Dr. Román González Borja
QUITO - ECUADOR
E433312412



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1713954533

Nombres del ciudadano: SALGUERO OSCURIO CHRISTIAN SANTIAGO

Condición del ciudadano: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 20 DE JUNIO DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado civil: CASADO

Cónyuge: MAYORGA MONTENEGRO JOHANNA

Fecha de Matrimonio: 25 DE MAYO DE 2006

Nombres del padre: SALGUERO MARCO EFRAIN

Nombres de la madre: OSCURIO SYLVIA GERMANIA

Fecha de expedición: 29 DE JULIO DE 2014

Información certificada a la fecha: 6 DE JUNIO DE 2016

Emissor: BORJA BORJA RAMIRO GONZALO - PICHINCHA-QUITO-NT 70 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Iroya-Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validad desconocida
Digitally signed by JOSE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.06.06 14:29:20 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1007307



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

Nombre:

SALGUERO OSCURIO CHRISTIAN SANTIAGO

NUI:

1713954533

1. Información referencial de discapacidad:

LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

Mensaje:

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

2. Información referencial del certificado de votación (CNE):

Sufragó el ciudadano:

SI

Fecha:

23 DE FEBRERO DE 2014

Número de certificado:

103-0092

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).
2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedido" del ciudadano.
DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL.

Información certificada a la fecha: 6 DE JUNIO DE 2016

Emisor: BORJA BORJA RAMIRO GONZALO - PICHINCHA-QUITO-NT 70 - PICHINCHA - QUITO

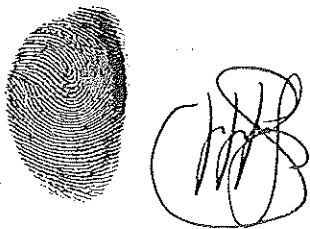
Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1007307



NOTARIA SEPTUAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO
DILIGENCIA: 2016-17-01-70-D
FACTURA N°
De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley
Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento
es FIEL COPIA DE ORIGINAL y que data de (fechas)
útiles (es), que me fue entregado para este efecto y que acto
seguido devolví al interesado.
Quito, a
08 JUN 2016
Dr. Ramiro González Borja Borja
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CENE
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
RECONES SECCIONALES 23-FEB-2014
056 - 0075
1713134862
CECULA
MAYORGA MONTENEGRO JOHANNA
ELIZABETH
CIRCUNSCRIPCIÓN 3
CHILLOGALLO
PARROQUIA
CANTÓN 1
PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CECULACIÓN
CECULA DE
N° 171313486-2
CIUDADANÍA
MAYORGA MONTENEGRO JOHANNA ELIZABETH
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
LA MAGDALENA
FECHA DE NACIMIENTO 1983-01-20
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
CHRISTIAN SANTIAGO
SALGUERO OSCURO

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
ING. ADM EMPRESAS
APellidos y Nombres del Padre
MAYORGA JUSTO ANIBAL
APellidos y Nombres de la Madre
MONTENEGRO LIBIA AURORA
LUGAR y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-08-27
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-08-27
Firma del CECULADO
00073944

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1713134862

Nombres del ciudadano: MAYORGA MONTENEGRO JOHANNA ELIZABETH

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/LA MAGDALENA

Fecha de nacimiento: 20 DE ENERO DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: FEMENINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING. ADM EMPRESAS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SALGUERO OSCURIO CHRISTIAN SANTIAGO

Fecha de Matrimonio: 25 DE MAYO DE 2006

Nombres del padre: MAYORGA JUSTO ANIBAL

Nombres de la madre: MONTENEGRO LIBIA AURORA

Fecha de expedición: 27 DE AGOSTO DE 2012

Información certificada a la fecha: 6 DE JUNIO DE 2016

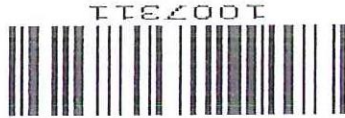
Emitor: BORJA BORJA RAMIRO GONZALO - PICHINCHA-QUITO-NT 70 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya-Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

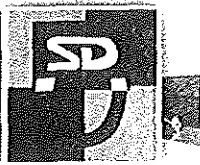
Validez desconocida
TROYA FUENTES
Date: 2016.06.06 15:41:00 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>

La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.





ALDASEG

CIA. LTDA

Experiencia y Profesionalismo en Seguridad Integral

Vigilancia, Privada, Investigación,
Protección Ejecutiva, Seguridad
Bancaria, Comercial y Edificios

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA ALDASEG CIA. LTDA.

En el Distrito Metropolitano de Quito a los veinte y dos dias del mes de marzo del dos mil dieciséis, a las 10H00 horas, en la oficina de la Compañía ubicada en la calle Caldas No. 340 y Guayaquil Edificio San Blas, sexto piso oficina 68, cantón Quito, provincia de Pichincha, reunida la totalidad del capital de la misma, asisten los señores Nancy Silvia Salguero Borja, Washington Isidoro Salguero Borja y Christian Santiago Salguero Oscuro, como socios de la Compañía, conforme consta en la lista de asistentes elaborada para el efecto, por unanimidad y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, se resuelve constituirse en Junta General extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía ALDASEG CIA. LTDA., Preside la sesión el señor: Gerente Christian Santiago Salguero Oscuro, Nancy Silvia Salguero Borja, en calidad de presidente de la Compañía y en calidad de secretario el señor Washington Isidoro Salguero Borja.

La Junta así reunida, aprueba por unanimidad tratar el siguiente orden del día:

1. Autorización de los señores socios de ALDASEG CIA. LTDA., al Señor CHRISTIAN SANTIAGO SALGUERO OSCURO, de la venta de 3.534 participaciones de un dólar cada una.

En relación con el único punto de orden del día, la Junta General en forma unánime aprueba dicha venta de participaciones.

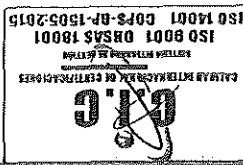
Se deja expresa constancia que el expediente de la presente acta consta de los siguientes documentos:

1. Lista de asistentes certificada por el Gerente, Presidente y Secretario.
2. Copia del acta certificada por el Secretario.

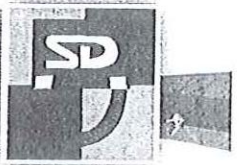
La Junta General delega al Gerente de la empresa para que legalice todo lo tratado en esta asamblea.

Sin tener más que tratar, la Presidencia da por concluida la sesión a las 11H00, concediendo a Secretario el tiempo que sea necesario hasta que se redacte el acta correspondiente.

Dirección: Caldas 340 y Guayaquil
Edificio San Blas, 6to. Piso Ofic. 66-68
Contactos: 2 288-400/ 2 512-714
Celular: 0999035561



E-mail: info@aldaseg.com
www.aldaseg.com



ALDASEG

CIA. LTDA

Experiencia y Profesionalismo en Seguridad Integral

Vigilancia Privada, Investigación,
Protección Ejecutiva, Seguridad
Bancaria, Comercial y Edificios



Reinstalada la asamblea a las 11H30, se da lectura al contenido del acta el mismo que es aprobado por unanimidad y para constancia firman:

SR. CHRISTIAN SALGUERO OSCURIO,
GERENTE GENERAL

SRA. NANCY SALGUERO BORJA,
PRESIDENTE

SR. WASHINGTON SALGUERO BORJA,
SECRETARIO

Dirección: Caldas 340 y Guayaquil
Edificio San Blas, 6to. Piso Ofic. 66-68
Contactos: 2 288-400 / 2 512-714
Celular: 0999035561



E-mail: info@aldaseg.com
www.aldaseg.com



ALDASEG

CIA. LTDA

Experiencia y Profesionalismo en Seguridad Integral

Vigilancia Privada, Investigación,
Protección Ejecutiva, Seguridad
Bancaria, Comercial y Edificios

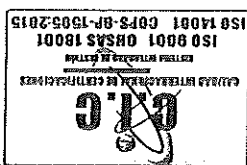
LISTA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA ALDASEG CIA. LTDA.

SOCIOS	CAPITAL SOCIAL	NUMEROS DE VOTOS
NANCY SILVIA SALGUERO BORJA	3.533	3.533
WASHINGTON SALGUERO BORJA	3.533	3.533
CHRISTIAN SALGUERO OSCURIO	3.534	3.534
TOTALES	\$ 10.600	10.600

SRA. NANCY SALGUERO BORJA.
PRESIDENTE

SR. CHRISTIAN SALGUERO OSCURIO.
GERENTE GENERAL

SR. WASHINGTON SALGUERO BORJA.
SECRETARIO



E-mail: info@aldaseg.com
www.aldaseg.com

Dirección: Caldas 340 y Guayaquil
Edificio San Blas, 6to. Piso Ofic. 66-68
Contactos: 2 288-400 / 2 512-714
Celular: 0999035561



CERTIFICADO

Yo, Nancy Silvia Salguero Borja en calidad de Presidenta de ALDASEG CIA. LTDA., CERTIFICO, que en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios celebrada el día 21 de Marzo del 2016, se autorizó al Señor Christian Santiago Salguero Oscuro la venta de 3.534 participaciones de un dólar cada una que equivale al 33.34% de acciones de la empresa. Adjunto copia del Acta, Copia de Cédula y Nombramiento de Presidente.

Atentamente;

A handwritten signature in black ink, enclosed within an oval shape.

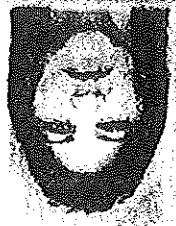
NANCY SALGUERO BORJA
PRESIDENTA
ALDASEG CIA. LTDA.

NOTARIA SEPTUAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO
 FOLIO: 2016-17-01-70-D-
 FACTURA N°
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
 del artículo 18 de la ley notarial doy fe que la copia que
 antecede es igual al documento presentado ante mí.
 06 JUN 2016
 Dr. Ramiro Gonzalo Borja Borja
 NOTARIO SEPTUAGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 ELECIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
 042
 042 - 0284
 NÚMERO DE CERTIFICADO
 SALGUERO BORJA NANCY SILVIA
 CÉDULA
 1707414841
 PICHINCHA
 QUITO
 CANTÓN
 CIRCUNSCRIPCIÓN
 RUMIPAMBA
 PARROQUIA
 ZONA
 (1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y ESCRITURACIÓN
 CÉDULA N° 170741484-1
 APELLIDOS Y NOMBRES
 SALGUERO BORJA
 NANCY SILVIA
 LUGAR DE NACIMIENTO
 QUITO
 FECHA DE NACIMIENTO 1960-03-01
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL CASADA
 MARIÑO ALFREDO
 CRUZ LEON



REGISTRO CIVIL
 PROFESION / OCUPACIÓN
 EMPLEADO
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 SALGUERO LUIS
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 BORJA MARIA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 QUITO
 2012-04-10
 FECHA DE EXPIRACIÓN
 2022-04-10
 V33391222
 00065317

Quito, 22 de Julio del 2014



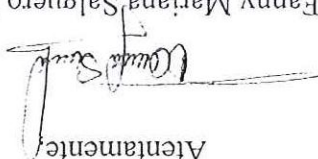
Señora:
NANCY SILVIA SALGUERO BORJA
Presente.-

La Junta General Universal de Socios de la compañía ALDASEG CIA. LTDA., en sesión celebrada el día de hoy, designó a usted para el cargo de Presidenta de la compañía, por el periodo estatutario de DOS AÑOS.

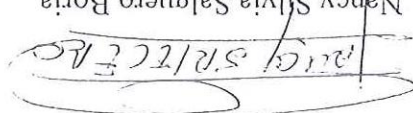
La representación Legal Judicial y Extrajudicial la ejercerá el GERENTE GENERAL de la

Compañía, salvo su ausencia en que la ejercerá la Presidencia de la Compañía.

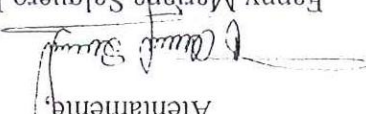
Sus facultades y Atribuciones constan en la escritura pública de Constitución de la Compañía otorgada el 06 de Septiembre de 1999, ante el señor Notario Trigésimo Quinto del Cantón Quito, Doctor Héctor Vallejo Delgado, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 12 de Julio del 2000, se realiza una escritura de aumento de capital y reforma de estatutos ante el Notario Vigésimo Noveno Doctor Rodrigo Salgado Valdez el 03 de Agosto del 2007. Fue inscrita en el Registro Mercantil de este mismo cantón el 10 de Septiembre del 2007.

Atentamente,

Fanny Mariana Salguero Borja
SECRETARIO AD-HOC

Aceptación: Acepto desempeñar el cargo de PRESIDENTA de la Compañía ALDASEG CIA. LTDA. Quito, 22 de Julio del 2014 y prometo cumplir con mis obligaciones de acuerdo a lo dispuesto a la Ley y en los estatutos de la empresa.

Atentamente,

Nancy Silvia Salguero Borja
C.I. 170741484-1

Razón: Certifico que la señora Nancy Silvia Salguero Borja aceptó el nombramiento que antecede.
Quito 22 de Julio del 2014.

Atentamente,

Fanny Mariana Salguero Borja
SECRETARIO AD-HOC

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

NÚMERO DE REPORTE:	30153
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/08/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	10696
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:	
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	22/07/2014
FECHA ACEPTACIÓN:	22/07/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ALDASEG CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:	
Identificación	1707414841
Nombres y Apellidos	SALGUERO BORJA NANCY
Cargo	PRESIDENTE
Plazo	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST:RM#: 1757 DEL:12/07/2000 NOT:TRIGESIMO QUITO DEL:06/09/1999 AUM.CAP:RM#: 2655 DEL:10/09/2007 NOT:VIGESIMO NOVENO DEL:03/08/2007 J.C.O.

CUALQUIER ENMIENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 4 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2014

AB. MARCO LEON SANTAMARIA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN Nº 002-RMQ-2014)

REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE NS6-78 Y GASPAR DE VILLAROE

NOTARIA SEPTUAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO

DILIGENCIA: 2016-17-01-70-D

FACTURA Nº:

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del artículo 18 de la ley notarial doy fe que la copia que antecede es igual al documento presentado ante mí.

06 JUN 2016

QUITO, a

Dr. Romilio Gonzalo Borja Borja

NOTARIO SEPTUAGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO



NOTARIA SEPTUAGESIMA DEL CANTÓN QUITO

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta PRIMERA copia certificada, firmada y sellada, de la ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES, otorgada por CHRISTIAN SANTIAGO SALGUERO OSCURIO y JOHANNA ELIZABETH MAYORGA MONTENEGRO, a favor de WASHINGTON ISIDORO SALGUERO BORJA, Quito, seis de junio del año dos mil dieciséis.

DR. RAMIRO GONZALO BORJA BORJA
NOTARIO SEPTUAGESIMO DEL CANTON QUITO





Factura: 002-002-000022006

20161701035000921



NOTARIO(A) SANTIAGO FEDERICO GUERRON AYALA
NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20161701035000921

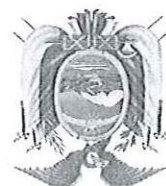
MATRIZ	
FECHA:	6 DE JULIO DEL 2016, (12:08)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL DE LIBRO
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA ALDASEG CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	06-09-1999
NÚMERO DE PROTOCOLO:	ESCRITURA N° 944

OTORGANTES	
OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE
SALGUERO OSCURIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS
CHRISTIAN SANTIAGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS
MAYORGA MONTENEGRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS
JOHANNA ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS
A FAVOR DE	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE
WASHINGTON ISIDORO	POR SUS PROPIOS DERECHOS
SALGUERO BORJA	POR SUS PROPIOS DERECHOS
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CÉDULA
No. IDENTIFICACIÓN	1703005254

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	06-06-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2016-17-01-070-P01860

NOTARIO(A) SANTIAGO FEDERICO GUERRON AYALA
NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO





RAZÓN MARGINAL Nº 2016-17-01-035-000921

2 Mediante escritura pública de Cesión de Participaciones,
3 otorgada ante el Doctor Ramiro Gonzalo Borja Borja,
4 Notario Septuagésimo de Quito, el seis de junio del dos mil
5 dieciséis, los cónyuges señores Christian Santiago Salguero
6 Oscuro y Johanna Elizabeth Mayorga Montenegro, en
7 calidad de cedentes; y, el señor Washington Isidoro
8 Salguero Borja, en calidad de cesionario, proceden a la
9 celebración de la escritura de Cesión de Participaciones de
10 la compañía ALDASEG CIA. LTDA., por lo que se toma nota
11 del contenido de la misma, al margen de la escritura matriz
12 de Constitución de la compañía ALDASEG CIA. LTDA.,
13 celebrada el seis de septiembre de mil novecientos noventa
14 y nueve, ante el Doctor Héctor Vallejo Delgado, Notario
15 Trigésimo Quinto, en funciones a esa fecha, cuyo archivo se
16 halla actualmente a mi cargo. Quito, a seis de julio de dos
17 mil dieciséis. - El Notario. - A.P.C.

Dr. Santiago Guerrón Ayala
Notario Trigésimo Quinto del Distrito Metropolitano de Quito



TRAMITE NÚMERO: 48833



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD

LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	34834
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	05/08/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	716
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA / QUITO / 06/06/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ALDASEG CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE TRANSFIERE 3534 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA AL CESIONARIO.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 1757 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 12/07/2000.-

CUALQUIER ENMIENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 5 DÍ(A)S DEL MES DE AGOSTO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMO-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE



